

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 29 Nohre. 1884.	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 58
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

BOLETIN RELIGIOSO

Sab. 29.—S. Saturnino obispo y mártir.
Dom. 30.—S. Andrés apóstol.
Lun. 1.—S. Eloy obispo.
Mar. 2.—Sta. Bibiaua virgen y mártir.
Miér. 3.—S. Francisco Javier. cfr.
Juev. 4.—Sta. Bárbara virg. y már.
Vier. 5.—S. Sabas abad.

SECCION VARIA

REFORMAS URGENTES

EN LA VINIFICACION.

Las vendimias están á punto de concluir donde ya no han terminado por completo, y mucho es el mosto que se halla fermentando en las cubas ó en las tinajas.

Prescindiremos de la inconveniencia de estas últimas vasijas, que comunican mal sabor al vino por la naturaleza del barro ó porque impregnan el líquido del detestable gusto á la pez que las reviste interiormente. Este gusto no le pierde el vino en mucho tiempo y es causa de descrédito para los caldos procedentes de España en los principales mercados vinateros de las naciones más consumidoras.

Aparte de esto, la fragilidad de la tinaja ocasiona no pocas pérdidas á los viticultores, y aunque no pretendamos aconsejarles que las desechen en absoluto, sacrificando el capital que dichas vasijas representen, debemos hacerles la recomendación de que vayan reemplazando la vasija de barro por buenas cubas de roble, como las que se emplean en todas las localidades de Francia, de Italia y de España donde se hacen buenos vinos.

Pero no es el expresado el punto principal que hoy queremos someter á la consideración de los viticultores ilustrados. Mucho habría que decir sobre las precauciones que deben adoptarse para encubar ó poner el mosto en las cubas. Segun el estado de madurez de la uva, pisada y exprimida, la densidad del zumo que se obtiene varia mucho y con ella la proporción de azúcar que ha de convertirse en alcohol y otros principios durante el acto de la fermentación tumultuosa. Las variaciones en densidad, aconsejan echar mayor ó menor proporción de escobajo con la casca adicionada al mosto, y por consecuencia corresponde hacer frecuentemente un exámen detenido de la referida densidad para que el viticultor se dé cuenta exacta del producto que ha de resultar de esta fermentación.

Hay, no obstante, puntos de más interés por el momento, en que ya hemos dicho que la mayoría de los mostos se hallan en las cubas y han comenzado á mostrar el hervor de la fermentación que marchará rápidamente y habrá terminado en pocos dias. Donde así no suceda, debe elevarse la temperatura del cocedero, ó

calentar con aparatos especiales el mosto dentro de los mismos recipientes ó adicionar la cantidad bastante de mosto casi hirviendo á las cubas que no presenten un hervidero activo y de buenas condiciones.

La fermentación bien iniciada y que continúa franca y viva, termina en pocos dias. Desde que cesa el hervidero y se enfria la cuba, la mayor proporción del azúcar contenido en el zumo, se ha transformado en alcohol y ácido carbónico, los vapores del fermento se reaniman por el contacto más fácil del aire atmosférico, hay un movimiento abundante de vida y multiplicación criptogámica en la levadura de las casca y se presenta el riesgo de que los productos de la fermentación asética, ó de diferente carácter, similar á una especie de podredumbre.

Todos estos efectos pueden determinarse cuando se prolonga inconsiderablemente el encubado del mosto ó sea el contacto de éste con las madres, sin que pueda esperarse de tal contacto otro provecho que el de aumentar la coloración del mosto que al par recibe el daño de disolver materias extractivas de la casca, perjudiciales á la calidad del vino y á su buena conservación. Esa astringencia particular de la gran mayoría de los vinos tintos de España, no se debe á otra cosa que á la prolongada permanencia del mosto sobre las madres hasta tres ó cuatro meses y aun mayor tiempo en ocasiones.

La maceración prolongada no es ni más ni ménos que el desconocimiento absoluto de todos los principios enológicos fundados en la observación y proclamados por la ciencia. Dará, sí, más color al vino, pero le comunica condiciones perjudiciales que proscriben los más entendidos enólogos y viticultores.

Entre ellos, el insigne doctor Guyot se expresa acerca de esta práctica en los siguientes términos que merecen ser conocidos de nuestros lectores:—«Tan pronto, dice, como se apaga la fermentación tumultuosa, tan pronto como el ácido carbónico cesa de salir al exterior, tan pronto como la temperatura desciende, el vino tinto está hecho. Entonces posee todos los elementos de su futura calidad y el viticultor se debe considerar dichoso si este vino no ha transformado ya demasiado azúcar si no ha invertido en 24 ó 48 horas la mitad de su juventud, de su vida, en adquirir este falso color que no ha sido nunca más que una calidad para la vista y convencional. El olfato, el gusto, el estómago, y los nervios no tienen nada que esperar de él y sobre todo nada bueno. El vino no puede tomar de las pepitas, del escobajo y de la casca, más que un exceso de tanino, de almidon, de materias nitrogenadas y sobre todo de materias colorantes, que constituyen vicios y defectos de los cuales será necesario privarle, si se puede, á costa de un tiempo y de un capital enorme. El vino no será bueno y aceptable, sino cuando haya depositado toda la materia colorante, el tanino, las sales, etc., de que se ha cargado sin límites y sin razon.»

La experiencia viene á confirmar lo que la ciencia indica y que sumariamente hemos indicado. Todos los viticultores saben que cuanto antes se saca el vino de madres, es decir, en el momento preciso que indica el doctor Guyot, cuando está todavía caliente, turbio y cargado de materias extrañas, se clarifica más pronto y no deposita más que una pequeña cantidad de lias, insignificante en relación con lo que separa otro vino desencubado despues de una permanencia prolongada en las cubas. Aún hay más: los vinos que se trasiegan á las pipas de conservación cuando están ya medio claros, tardan mucho más tiempo en completar su limpidez y esta á veces no se consigue sino á costa de medios que representan un tiempo precioso y un capital no despreciable.

Ahora bien, ¿cómo se explica este fenómeno que constituye una especie de antitesis? ¿Cómo se comprende que un vino desencubado cuando está todavía caliente y lleno de materias extrañas, se clarifique con mayor facilidad y prontitud que otro vino desencubado estando ya casi limpio y purificado, y que éste dé mayor cantidad de lias que aquel? La contestacion es sencilla y terminante si se recuerda lo que ya hemos dicho. En el primer caso el líquido que se sacó de la cuba vive todavía y manifiesta su existencia cuando está en reposo, asimilándose todas las materias necesarias á su constitucion que absorbe y digiere, por decirlo así: pero en el segundo caso este mismo vino está muerto, porque, segun la ingeniosa explicacion del doctor Guyot, «ha invertido su juventud y su vida en adquirir un exceso de color inútil y perjudicial.»

Huelgan por lo tanto las reflexiones. Si la maceración prolongada perjudica á la conservación del vino, si le priva de su bouquet y de sus condiciones tónicas y nutritivas, si le debilita y le infecciona, nuestros viticultores deben desterrar para siempre esta viciosa práctica, que no ocasiona más que perjuicios á la buena calidad de nuestros caldos. Lejos de esto, los viticultores españoles deben sacar inmediatamente el vino de madres desde que con el pesomosto adviertan que la densidad del líquido viene á representar la misma del agua; marcando cero, aunque el hervor no haya terminado por completo, para obtener así un líquido de buenas condiciones que pueda sostener la competencia en los mercados con los vinos de Francia de Italia y de otros países del extranjero.

(Gaceta de Agricultura.)

¡SALUD FORASTEROS!

Y en estos tiempos de cólera y aun en lo que no lo son, lo mejor que os podemos desear es salud. Antes acostumbraban á decir ¡salud y pesetas! Ahora, ¿para qué queremos las pesetas? Para cogerlas con una

mano y darlas con la otra á los gobiernos. Pues para eso no os las queremos desear. Porque no hay que hacerse ilusiones, amigos míos; los de los pueblos y los de las ciudades no somos más que administradores del Estado. Rábinos de trabajar, comemos mal por ahorrar, y al final, todo se lo lleva el demonio, quiero decir el Gobierno.

Vosotros los que vivís en los pueblos y muchos de las ciudades que no os paráis á estudiar las causas de esto, algunas veces os calabaceáis la cabeza, diciendo:—pues señor si he cogido tanto; si en mi casa no se malgasta nada, por el contrario, todos vamos á una, ¿en qué consiste que no solamente no ahorramos nunca un cuarto, sino que además nos empeñamos?

Pues la razón es bien sencilla; y los que leáis esto, ya no os enzarzáis en discutir. ¿Pueden pagarse treinta reales como un duro? No. Pues si lo que os produce vuestro trabajo es un duro y él os pide 30 reales, es claro que no hay más remedio que empeñarse.

Y la cosa es clara, tan clara que no puede ser más.

Hoy están las cosas preparadas de tal modo para desplumarnos, que no podemos dar un paso sin pagar.

Antes hacías una escritura de compraventa y pagabas el medio; ahora hay que abonar el tres por ciento del valor de lo que compras ó vendes.

A las herencias y legados de toda clase, se ha impuesto un adeudo tan elevado que una cosa escandalosa.

Y escandaloso es, que un hijo que mirando por su casa ayuda á sus padres, contribuyendo á su manutención y al ahorro, tenga que satisfacer al Erario, a la muerte de aquellos, una parte de los intereses que él á echado ha contribuir y que le corresponden por derecho propio.

Pues bien, añadid á este impuesto de transmisión de derechos reales, la contribución, ó sea ese cánón anual que se lleva la cuarta parte de las utilidades que se calculan, sin contar las eventualidades, y vendremos á parar en que en corto número de años el Estado hace suyos todos los bienes de España.

Aumentad á esto el exorbitante precio impuesto al papel sellado, los crecidos honorarios de los Registradores en las certificaciones de libertad de las fincas que aminoran el valor de estas y por último los sellos móviles, y convenios de que no es posible guardar un peseta, sin que se la lleve el Gobierno.

Esto es lo que toca á los propietarios, que los industriales no está mejor. Las crecidas tarifas y cuotas que se imponen á la industria hacen tambalear á la existente y morir la apenas nacida.

Y el comercio, dependiendo de la propiedad y de la industria, no cabe duda, que si estas andan mal; aquel tiene que estar perdido.

Y todavía nos queda el rabo por desollar. Los consumos. Calamidad pública que mata más gente que el cólera, cercenando la ración del pobre hasta que sucumbe antes de hora.

Por eso, aun tenéis suerte los de los pueblos en que os los cobran directamente sin puertas, que así os economizáis los sueldos de los empleados y las vejaciones de que aquí somos objeto. Sino, echad cuenta del *gustico* que os dán, cuando venís á vernos, los registritos que os hacen los señores de las correas numeradas.

Es verdad que por eso no dejáis de pagarse odioso é injusto tributo, pero vosotros siquiera, podeis decir como aquella viuda, que saliendo á la Ribera con otra, á ver á sus maridos agarrados y mirando que el

cadáver del suyo estaba á la sombra y el de la otra al sol, exclamó: «Mal por mal, mejor está mi Pascual.»

Peró, ¿á que viene esto «Contribuyente»? direis los forasteros. Vaya un silbo que nos hace. Pero tened un poco de paciencia; que en dos palabras voy á despachar. Os digo esto, porque no os hagan duelo los cuartos y os dividáis cuanto podáis. Tan pobres habeis de estar de un modo como de otro: la peseta pues que cojais á gastarla; vosotros si economizáis y el demonio se la llevará despues y se la comerá á vuestra salud.

¿No es esto un embrollo?

Pues rueda la bola. A correrlo todo.

En el teatro Principal hay una compañía de primera, como no se vé reunida en toda España.

A divertirse pues, y ¡salud forasteros!

(El Contribuyente)

SECCION LOCAL

VERDADES QUE NO LO PARECEN.

(CONCLUSION)

No ha de ser poca la sorpresa que se llevarán cuantos lleguen á enterarse de lo que está pasando con respecto á los proyectos de nuevo mercado ó plaza, caracterizada de antiguo nuestra administración municipal con las notas de tardía y poca previsora que todos indistintamente le han reconocido como principales atributos, diríase que ahora el actual Ayuntamiento ha acometido la heroica resolución de dar al traste para siempre con su tradicional fama para venir á ocupar un puesto distinguido entre las corporaciones mejor reputadas.

En efecto, á nadie se le había ocurrido antes de ahora que ciertas fincas, de regadío algunas, y las otras aplicadas á arboleda y cultivo de cereales, pero todas calificadas en esta localidad de terrenos de primera clase, situados hácia el Este de la población, hubiesen jamás de convertirse en solares y llenarse de edificios. Ni por casualidad en los numerosos proyectos imaginarios que en las conversaciones para pasar el rato tan á menudo suelen tener los que por costumbre se ocupan del porvenir de este pueblo, figuró nunca el de que los huertos de Can Vieh, Can Punta y Can Guineu, juntos á la Canaleta, con otros terrenos á los lados Norte y Sur de la carretera de Alcudia, hubieran de urbanizarse y dedicarse á edificaciones, y cuando á nadie se le había ocurrido semejante proyecto, probado está que la opinion pública no lo admite ni lo encuentra aceptable. Ocupan dichas fincas el sitio más húmedo, mal sano y frio de cuantos tiene este pueblo á su alrededor, mientras que son tal vez los más feraces y productivos de este término; en cambio los terrenos que circunvalan la población por los otros lados, reúnen la doble ventaja de ser inferiores en clase y de condiciones higiénicas muy superiores y hasta inmejorables algunos, y

por si esto no fuese bastante concurre en ellos la otra circunstancia de estar más inmediatos y en parte hasta contiguos á la estación del ferro-carril. Con estas indicaciones nadie dejará de comprender que una administración previsora y discreta está en el deber de favorecer el desarrollo y ensanche de esta población por los lados en que mejores condiciones higiénicas reúna y más ventajas económicas ha de proporcionar, no contrariando en manera alguna el desenvolvimiento espontáneo que desde hace años se inició y ha alcanzado gran vuelo, por el cual se vé la marcada preferencia dada por el público á las afueras de la parte Oeste para el ensanche de esta población; de modo que no hay más que seguir las inspiraciones de la conveniencia pública manifestada por medio de hechos que no admiten duda ni controversia, para dar en la solución más acertada y ventajosa.

Mas el actual Ayuntamiento, llevado sin duda de un exceso de celo, y queriendo tal vez sacudir con un arranque de ejemplar actividad, el marasmo en que venia postrada de antiguo la administración municipal, ha puesto de manifiesto al público nada menos que dos proyectos (creería que uno no bastaba) para urbanizar una considerable extension de los terrenos situados al lado. Este del pueblo en las inmediaciones de la Canaleta y de la carretera de Alcudia, algunos de cuyos nombres dejamos apuntados. Que tanto uno como otro de dichos proyectos es un solemne desacierto, bastan á demostrarlo las breves indicaciones antes expuestas; pero aquí lo más grave no está en la falta de buen sentido y en la notoria inconveniencia pública que los proyectos presentados ofrecen; hay todavía otra particularidad de mucha más importancia, en la cual vemos con dolorosa sorpresa no se ha fijado ni el Ayuntamiento ni el público. Nos explicaremos.

Los dos proyectos puestos de manifiesto tienen al parecer por objeto establecer un nuevo mercado ó plaza para la venta de ganados; pero ó mucho nos equivocamos ó en el fondo esto no es más que un pretexto para conseguir otro fin muy distinto, porque si de veras se quiere dotar á esta población de una verdadera plaza de ganados, ha debido atenderse antes que todo y sobre todo á que el nuevo mercado llenara su objeto y satisficiera la apremiante necesidad que en este pueblo se siente respecto á este particular, y sin embargo vemos que en los proyectos de referencia se señala un area, de cosa de media cuarterada para el expresado servicio, siendo así que segun ya indicamos anteriormente, no es suficiente á dar cabida al ganado de cerda que suele presentarse para la venta en nuestras ferias y jueves ordinarios, no siendo por lo tanto fácil encontra

una explicación satisfactoria del error en que se incurre al señalar una extensión tan reducida al proyectado mercado. Pero el caso es que nuestro Ayuntamiento, cualquiera sea la capacidad de la nueva plaza, tendrá que empezar por expropiar el terreno en que la misma ha de establecerse, terreno que hoy por hoy no podrá ser tasado ó avaluado más que como de cultivo, porque las fincas no tienen el carácter de urbanas, y en consecuencia no se podrá obligar al Ayuntamiento á pagarlas á precio de solares. Mas en los proyectos que están de manifiesto, al mismo tiempo de destinarse á plaza una extensión notoriamente insuficiente, se trazan las barriadas de casas que han de edificarse en los terrenos contiguos á la misma, y como van involucrados en los planos formados los proyectos de plaza y los de las barriadas, la aprobación que recaiga alcanzará á aquella y á éstas, á ménos que en el seno de la corporación haya quien haga valer en defensa de los intereses del Municipio los fueros de la razón y de la justicia, porque de lo contrario, vá á suceder que el día, que no puede tardar, en que se tenga que dar mayor ensanche á la nueva plaza, los propietarios de los terrenos colindantes, escudados con el acuerdo en que el Ayuntamiento aprobará dichos proyectos, podrán exigir con sólido fundamento que el precio de lo que se les haya de expropiar, ha de regularse partiendo de la base de que tales terrenos son solares y que como tales les deben ser pagados.

No dudamos que nuestro celoso Ayuntamiento por una inadvertencia casual ha incurrido en la inconveniencia de unir á un tiempo en un solo plano el proyecto de la nueva plaza y el de las barriadas contiguas; por nuestra parte jamás podremos suponer ni hasta sospechar que intencionadamente haya procedido del modo como lo ha hecho, para que el Municipio tenga que pagar más caros los terrenos que se hayan de expropiar mañana que quiera dar mayor capacidad á la nueva plaza; esto sería haber querido favorecer á unos cuantos propietarios de terrenos y sacrificar los intereses del pueblo, pero la honradéz y probidad de los señores que componen el actual Ayuntamiento, están demasiado probadas para poderles atribuir tan bajos propósitos. Con todo, no desconocerán dichos señores que al punto á que han llegado las cosas, se ha hecho necesario impedir á toda costa que la maledicencia, prevaliéndose de las coincidencias verdaderamente casuales que se han indicado, se cebe en su intachable reputación. Un camino único les queda para conseguir este resultado, y es denegar su aprobación á las barriadas proyectadas y al mismo tiempo acordar que de una vez

se señale toda la extensión que la nueva plaza necesite tener para llenar el objeto á que se la destina.

Haciéndolo así, no podrá decirse que una vez que nuestro Ayuntamiento ha querido dar pruebas de actividad y prevision, ha ocasionado por inadvertencia ó falta de estudio graves perjuicios á los intereses generales de la población.

Los precios obtenidos por las especies presentadas en el mercado del día 27 fueron los siguientes:

Almendron á 15-12 15-15 y 15-18 libras, ó sea (á 52, 52'50 y 53 pesetas quintal).

Trigo á 15-16 pesetas cuartera.

Avena la del país á 9 pesetas cuartera y á 8 id. la forastera.

Candeal (xexa) no se presentó,

Cebada á 10 pesetas cuartera la mallorquina y á 8 la forastera.

Habas para ganados á 14 ptas. curtera.

Id. para cocer á 17 y 18 id..

Habichuelas blancas á 32 pesetas id..

Id. negras á 28 id. id..

Garbanzos á 25 td. id..

Maiz á 14 id. id..

Guisantes á 19 id. id..

Frijoles á 31 id. id..

Cerdos cebados á 12 pesetas, no siendo muchos los presetados.

El mercado, en general desanimado.

Nuestro apreciable amigo D. Pedro Balle, Alcalde de esta población tiene el sentimiento de llorar la pérdida de un tierno niño, acaecida el miércoles pasado.

Comprendemos cuan grande es la pena que se experimenta cuando se pierde un sér tan querido; pero Dios, que todo lo puede, dará el consuelo necesario á nuestro amigo y apreciable esposa, á los que deseamos la resignación que en tales casos hace falta.

A la noticia desagradable que, sobre la muerte del reputado médico Señor Fiol, dimos á nuestros lectores en el último número, tenemos que añadir también la de D. Francisco Llabrés, ocurrida igualmente en un pueblo de la isla de Puerto Rico. Fué en esta villa, auxiliar del Registro de la Propiedad y profesor de piano.

Jóven aplicado, activo y emprendedor, le sorprendió la muerte cuando la fortuna le sonreía.

Enviamos, ya que no es posible otro lenitivo, á sus aflijidos hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

La escasez de tabaco que desde bastante tiempo se advierte en todos los estancos hace que los fumadores se lancen á los vientos de las suposiciones sin atinar el por qué de la falta.

Verdaderamente que no se explican de tan raro fenómeno; y lo más curioso y lamentable del caso es que no sabemos á quien culpar; pero si creemos es un deber en nosotros llamar la atención de quien corresponde á fin de que se ponga pronto remedio á esta situación.

En medio de esta escasez no deja de ser un hecho que tampoco saben explicarse, que en la administración de Alcudia, según noticia, haya en abundancia de todas clases.

Ha sido destinado á mandar el Batallón de Depósito de Inca núm. 140 el Teniente Coronel D. Miguel Guasp y Bonafé, según Real Orden de 18 del corriente.

Hoy por la mañana se ha administrado el Santo Viático al Capitan del Batallón de Depósito D. Victor Larraona, quien desde hace tiempo viene sufriendo una penosa enfermedad.

Que Dios conceda al paciente nuestro amigo un pronto y feliz restablecimiento.

Parece que el reloj llamado de la villa marcha como un idem: eso es prueba evidente de que alguna mano experta ha andado en él.

Sea por mucho tiempo, y damos las gracias á quien corresponda por haber atendido nuestras reiteradas indicaciones.

En Toledo, donde han circulado rumores de cólera con motivo de haber ocurrido algunas enfermedades que se tuvieron por sospechosas, se creyó atacada de semejante enfermedad á una señora que, después de ser objeto de exquisitas y afanosas precauciones, dió á luz, cuando nadie lo esperaba, un robusto niño.

Los que temian un muerto, se encuentran con dos vivos.

Los resultados de la cosecha de aceituna en esta y demás comarcas inmediatas dejan mucho que desear. Al darse principio á la fabricación de aceite ya se hizo notar la poca cantidad de este caldo que en relación á la de aceituna se obtenía, sin que por otra parte la calidad compensara la deficiencia en la cantidad.

Posteriormente las abundantes lluvias de otoño parece han contribuido á que el fruto se desprendiera antes de tiempo de los olivos, y que una vez caído fuese arrastrado por las corrientes ocasionadas por los frecuentes aguaceros, encontrándose muy saturado de agua el que ha podido ser recogido. Ha venido, en conclusión, á seguir esta importante cosecha la misma suerte que en el presente año han tenido las demás en esta Isla.

El tiempo, bastante vario, hizo concebir durante dos días de la presente semana alguna esperanza á nuestros labradores, pues que el sol nos favorecía; mas hoy el día amaneció encapotado, comenzando á llover y con tendencia á continuar.

Quiera Dios que así no sea.

MISCELÁNEA

Solucion á la charada del número anterior

Ni con tu aspecto dogmático metafísico ó retórico, ni con tus frases sarcásticas harás que me vuelva *Cómico*.

PENSAMIENTOS.

Por regla general los hombres más célebres de la antigüedad murieron pobres. En nuestros tiempos los grandes hombres no pasan por esto, ni hay quien se contente con poco. Por lo que á mí toca, nada me ha sido más respetable que un corazón grande habitando una casa pequeña.

La amistad, el recuerdo de nuestras horas verdaderamente felices, la afición á las bellas letras, en una palabra, la parte superior de los goces del alma, no son otra cosa que el vestíbulo del templo en que adoramos á Dios.

Las convicciones inquebrantables son patrimonio de las inteligencias sólidas y de los corazones templados por la mano de Dios. La aspiración de todo hombre digno debe tender á las creencias profundas, puras y desinteresadas. El mejor medio para que seamos consecuentes con nosotros mismos, consiste en prescindir de toda ambición; y de ella se prescinde realmente cuando el hombre limita sus necesidades, cifra su felicidad en cumplir la doctrina del Señor, ayudándose de algunos estudios útiles y del trato de amigos leales.—La cordaie.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de Premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000	750.000
4 de 125.000	500.000
18 de 50.000	900.000
26 20.000	520.000
2.042 2.500	5.105.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.500.000 pesetas.	
99 idm de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	
99 idm de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	
2 idm de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior á los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 el tercero al 13073 y el cuarto al 20199,

se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director General, G. Vicuña.

Desde Palma se nos remite para su inserción el siguiente programa:

TEATRO PRINCIPAL.

AL PUBLICO

Dadas las condiciones muy excepcionales del público palmesano, y los escollos de cada día crecientes que hay que salvar para conseguir formar una Compañía de ópera italiana que reúna las circunstancias precisas para poder obtener la aceptación de un público tan ilustrado como el de esta Ciudad, no cabe poner en duda las dificultades inmensas con que tropieza una EMPRESA al pretender obtener el éxito completo de una temporada.

La que tiene la honra de dirigirse hoy al público, se siente animada, al hacerlo, de los mejores deseos, deseos que le hacen alimentar la esperanza de que han de ser correspondidos.

La EMPRESA sabe que se debe al público y que al público ante todo debe atender. Ante esta idea es excusado decir que no ha de perdonar medios para hacer que la temporada que empezará á primeros de Diciembre sea digna del Teatro Principal de Palma.

No quiere hacer elogio alguno de los artistas que forman la compañía, porque tiene confianza en ellos, y espera que sea el público quien los elogie.

Tampoco

.

.

.

.

.

.

.

.

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA.

Lista de los artistas que actuarán en este Teatro, desde primeros de Diciembre al 17 de Febrero del próximo año de 1885.

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA.—Signor Modesto Subeyas-Bach.

TIPLES.—Signoritas Caligaris Rosina, Incera Emigetta, Rici Rafaella.

CONTRALTO.—Signorita Antona Marieta.

TENORES.—Signores Santinelli Giuseppe, Hernaiz Emanuele, Nadal Giovanni.

BARTONOS.—Signores Blanchart Ramon, Rubí Gabriele.

BAJOS.—Signores Ordinas Giovanni, Marthi Giuseppe.

CARICATO.—Signor Giardini Benigno.

SEGUNDAS PARTES.—Signoritas Bustos Aurora, Ercoreca Cármen.

TENORES COMPRIMARIOS.—Signores Carlanza Antonio, Simó Lorenzo.

BAJOS COMPRIMARIOS.—Giaggi Antonio, Clar Francesco.

APUNTADOR Y DIRECTOR DE ESCENA.—Signores Urbano Fando. N. R.

Además están en ajuste dos celebridades artísticas, las cuales alterarán con los anteriores, cambiándolos según lo requieran los espectáculos y la variedad de los mismos.—Profesores de orquesta, 40.—Coro de ambos sexos 36.—Archivero.—G. Ferrer y la Casa Ricordi de Milano para la ópera AIDA Y AFRICANA.—Pintor, D. Pedro Llorens.—Maquinista, D. José Plá—Pelucero, D. Antonio Bover.—Avisador, D. Antonio Mascaró.—Vestuario para la AIDA Y AFRICANA, Pelegrina Malatesta, y para las demás N. N.

PRECIOS DE ABONO.

CONDICIONES DEL ABONO.

	DECENA. DIARIOS.	
	Ptas.	Ptas.
Palcos prosccnios plateas y primer piso.	90	14
Id. Plateas y primer piso.	85	12'50
Id. prosccnio 2.º piso.	67'50	10
Id. 2.º piso.	60	8'50
Id. 3.º piso	20	5'60
Butacas.	12'50	1'60
Asientos tertulia 1.ª fila.	5	0'60
Delanteras del paraiso.	3'25	0'50
Entrada general.	10	1'25
Id. Paraiso no hay abono.	0'75

PARA LAS OBRAS DE ESPECTACULO PARA CUERPO DE BAILE.

Orden de preferencia para el despacho de abono definitivo, del día 24 al 26 inclusive para los abonados que lo eran en las temporadas anteriores. Los recibos de abono se despacharán en la ventanilla del teatro desde los días expresados en adelante de 10 á 1 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde hasta el día 5 del próximo Diciembre.

NOTAS.—El abono será obligatorio para toda la temporada, y la EMPRESA se reserva el derecho de aumentar los precios á los Sres. no abonados, así como tambien dar alguna función fuera de abono.

La EMPRESA se obliga á poner en escena con todo el aparato que se requiere las grandiosas óperas AIDA y AFRICANA de Meyerbeer.

El repertorio será escogido entre las siguientes:—Fra-Diávoló.—Dinorah—Traviata—Favorita. Faust.—Gli Ugonotti.—Sonámbula.—Il Profeta, y Puritani.—Forza del destino.—Un Ballo in Maschera.—Ruyblas.—Il Barbieri y otras de repertorio.

El abono ordinario será por 50 funciones. Se reserva la EMPRESA el derecho en caso de enfermedad reconocida de cualquier artista, ó por alguna causa imprevista agena á la voluntad de la EMPRESA, de reempazarlo por otro.